TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME N° 19.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de julio del año 2022, en referencia al Contrato BNF-P N° 668/2020 con Resolución N° 1 Acta 73 de fecha 22 de setiembre de 2020, suscrito en relación al llamado "Contratación de Leasing de Equipos Informáticos para el BNF (SBE)", proveída por la empresa Parasoft S.R.L. con ID 373308, se deja constancia cuanto sigue:

- ✓ Que, al mes de julio de 2022 se ha recibido satisfactoriamente el servicio de Leasing de Equipos Informáticos para el BNF.

Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado se suscribe al pie como administrador de contratos.

WALTER LUCIO ESCURRA ONIEVA

Administrador de Contratos de la Gerencia de Área de Tecnología Informática

Lic. Edgar Molinas Pietrafesa
Jefe de División
División de Soporte Técnico y Helpdesk
Banco Nacional de Fomento